UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROCESO COMPETITIVO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO 1

ACTA DEL SEGUNDO TALLER DE ACLARACIONES DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018.

En Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 17 de enero de 2018, en la Sala de Cabildo en el Palacio del Ayuntamiento, ubicado en calle 22, número 91, entre 31 y 33, colonia Centro, C.P. 24100, Ciudad del Carmen, Campeche; se reunieron los servidores públicos y las Instituciones Financieras cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el segundo Taller de Aclaraciones conforme a lo establecido en la Convocatoria para el Proceso Competitivo mediante licitación pública No. 01 (el "Proceso Competitivo"; las "Bases" y la "Convocatoria", respectivamente).

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.
II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.
III. Notificación respecto de la modificación de las Bases.

Para efectos de la presente acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en las Bases.

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos desahogados:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.

Se dio la bienvenida y se manifestó que se encontraban representadas las siguientes Instituciones Financieras, quienes se registraron y firmaron la lista de asistencia:

1. Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
2. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
3. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.
4. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
5. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México.
6. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Se adjunta a la presente como **Anexo A**, la lista de asistencia del evento.

II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.

Continuando con el segundo punto de la orden del día, se señaló que la Convocante recibió en tiempo y forma las preguntas y solicitud de aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras, conforme a lo establecido en la sección 4 de las Bases y el primer Taller de Aclaraciones de fecha 14 de diciembre de 2017:

No.	Licitante	Número de preguntas
1	Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.	5
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	16
3	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	14
4	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.	31
5	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	13
6	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.	8
Total		87

Los asesores del Municipio comunicaron que derivado de la solicitud de ciertas Instituciones Financieras, se eliminará el Incremento de Reservas como resultado de incumplimientos, y en su lugar se incluirán eventos de Amortización Parcial, Amortización Total e Incremento de Costos. Lo anterior, en términos de los contratos que se entregarán junto con la presente Acta. Asimismo, se precisó que el Municipio podrá optar por celebrar más de un Contrato de Crédito con la misma Institución Financiera ganadora con el fin de facilitar la gestión del pago anticipado de los créditos a refinanciar, así como la desafectación y posterior afectación de las Participaciones Federales.

Posteriormente, los asesores del Municipio procedieron a dar lectura a cada una de las preguntas y respuestas de las Instituciones Financieras y el Municipio, respectivamente, explicando a detalle dichas respuestas y atendiendo dudas adicionales de las Instituciones Financieras presentes. Se adjuntan a la presente acta como **Anexo B** las preguntas y respuestas vertidas.

Acto seguido, los asesores del Municipio comunicaron que la nueva versión del Contrato de Crédito y de las Bases; que reflejen las modificaciones realizadas, derivadas de las preguntas y respuestas, se proporcionarán junto con el acta del Taller, vía electrónica, dentro de los (3) tres días hábiles posteriores siguientes a la celebración del presente Taller

de Aclaraciones, como **Anexo C** y **Anexo D**, respectivamente, mismas que forman parte integrante del acta y las Bases de este Proceso Competitivo.

Todas las modificaciones señaladas y que resulten de la presente Acta y sus Anexos se considerarán como aplicables y extensivas a todos los términos de las Bases y sus Anexos y prevalecerán sobre cualquier término y documento anterior.

III. Notificación de modificaciones a las Bases.

Continuando con el último punto de la orden del día se notificó a las Instituciones Financieras que la Convocante ha decidido realizar un Taller de Aclaraciones adicional a los dos que se encontraban inicialmente previstos en la Convocatoria y las Bases con el fin de atender las inquietudes de las Instituciones Financieras que participan en el presente Proceso Competitivo. Al respecto, la Convocante comunicó la necesidad de modificar las fechas notificadas en la Convocatoria y las Bases, para quedar de la siguiente forma:

Calendario			
Fecha de venta de Bases	**Talleres de Aclaraciones**	**Acto de Presentación y Apertura de Ofertas**	**Fallo**
7 de diciembre de 2017 al 14 de diciembre de 2017.	**1er Taller**: 14 de diciembre de 2017 **2º Taller**: 17 de enero de 2018. **3er Taller**: 31 de enero de 2018. Hora: 12:00 horas Lugar: Sala de Cabildo en el Palacio del Ayuntamiento, ubicado en calle 22, número 91, entre 31 y 33, colonia Centro, C.P. 24100, Ciudad del Carmen.	15 de febrero de 2018. Hora: 12:00 horas Lugar: Sala de Cabildo en el Palacio del Ayuntamiento, ubicado en calle 22, número 91, entre 31 y 33, colonia Centro, C.P. 24100, Ciudad del Carmen.	Se dará a conocer, a más tardar, 2 días hábiles posteriores a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en la página de Internet en el sitio http://www.carmen.gob.mx/transparencia.

Todas las modificaciones señaladas y que resulten de la presente Acta y sus Anexos se considerarán como aplicables y extensivas a todos los términos de las Bases y sus Anexos y prevalecerán sobre cualquier término y documento anterior. Asimismo, se aclara a los participantes que las preguntas relacionadas con el Tercer Taller de Aclaraciones de fecha 31 de enero de 2018, deberán ser enviadas **a más tardar 3 días hábiles previos** a la celebración de dicho taller, esto es, el 26 de enero de 2018.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Finalmente, la C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora, en su carácter de Tesorera Municipal del Municipio de Carmen, agradeció a las Instituciones Financieras su presencia, dando por finalizado el segundo Taller de Aclaraciones, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

La presente acta forma parte integral de la Convocatoria y las Bases, y corresponde al segundo Taller de Aclaraciones, de fecha 17 de enero de 2018, del Proceso Competitivo del Municipio de Carmen mediante Licitación Pública Número 1, para la contratación de uno o varios Créditos Bancarios hasta por una cantidad total de $283,492,205.00 (Doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), destinados al refinanciamiento de los financiamientos vigentes del Municipio de Carmen que se encuentran inscritos dentro del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, y la Ley de Obligaciones y Financiamientos del Estado.

Dado en la Sala de Cabildo en el Palacio del Ayuntamiento, en la Ciudad del Carmen, Campeche, el 17 de enero de 2018.

Rúbricas. C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Anexo A

Lista de Asistencia

No.	Institución Financiera	Representante legal	Firma
1.	Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.	Luciano Javier Uribe Olvera	
2.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Felipe Quopous Filidor	
3.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo.	Ana M. Escalante.	
4.	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	Araceli Aicker García	
5.	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México.	William Mayán Rodríguez	
6.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Mario Argüelles Guerrero	

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del Segundo Taller de Aclaraciones de fecha 17 de enero de 2018 para el Proceso Competitivo mediante licitación pública del Municipio de Carmen, a través de la Presidencia Municipal.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Lista de Asistencia

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Firma
1.	Ligia Patricia Castillo Gonzalez	Tesorera	
2.	Enrique A Gomez	Jefe de Recursos Mat	
3.	Gladys del C. Garcia Casanova	Titular Unidad Administrativa.	
4.	Jesus Prendó Granados Martinez	Jefe de Contabilidad	
5.	Israel Medina Posadas		
6.			

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del Segundo Taller de Aclaraciones de fecha 17 de enero de 2018 para el Proceso Competitivo mediante licitación pública del Municipio de Carmen, a través de la Presidencia Municipal.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Anexo B

Preguntas y respuestas de las Instituciones Financieras

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Anexo C

Contrato de Crédito.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Anexo D

Bases.